

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6345** *ABILIO DOS SANTOS VALES ALFONSO*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 318/09 J, de éste Juzgado, seguido a instancia de Mario Fidel Poma contra "Abilio Dos Santos Vales Alfonso", sobre Ordinario, se ha dictado en fecha 17 de marzo de 2010, Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 2.564,33 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "B.O.R.M.E."

Logroño, 17 de marzo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100018235-1